



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1613/2000, hasta el 2 de octubre del corriente año -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, señora Lillian Patricia ZYLA de FERNANDEZ MADRID, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION